



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 22928/2018 por el que el arquitecto **Cristian NANZER**, solicita se declare de Interés Académico el **Programa SOS CIUDADES - 2018**, desarrollado entre los días 29 de abril y 6 de mayo de 2018 en la ciudad de Mendoza; Y

CONSIDERANDO:

Que fueron objetivos generales de este Programa: la producción de dispositivos académicos detrás de la construcción de un saber colectivo, regional y complementario, formando luego de más de una década, camadas de estudiantes y docentes que en futuro cercano operen en la región y tomen decisiones en esta idea de pertinencia, complementariedad y territorio único integrado; la producción de inteligencias y enunciado de líneas posibles de acción sobre el territorio reflexionado (la ciudad, la bahía), para desarrollar luego por los cuadros técnicos apropiados (locales, regionales, mixtos), desarrollar una red académica en Latinoamérica, para el estudio y transformación de las ciudades de la región y sus lógicas de interacción territorial; Incorporar la visión de distintas Universidades de la región sobre una ciudad específica, proponiendo junto con las estructuras de Gobierno y técnicas locales, alternativas de proyecto y gestiones posibles para un área definida; propiciar el intercambio de visiones, conocimientos e instrumentos disciplinares, para abordar el desarrollo urbano, explorando, a través del o proyecto urbano, las potencialidades de las ciudades en función de sus enclaves geográficos y circunstanciales geopolíticas dentro de un contexto regional y global; trasladar el ámbito de la reflexión al campo mismo de la investigación, transformando a la ciudad en el catalizador de las distintas fuerzas que interactúan habitualmente con sus dinámicas propias reinterpretadas desde el seminario por una visión crítica y despojada,, entre otros,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **Programa SOS CIUDADES - 2018**, desarrollado entre los días 29 de abril y 6 de mayo de 2018 en la ciudad de Mendoza; otorgando 60 horas de crédito para la asignatura electiva **"EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".-**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos estudiantiles, notifíquese a los interesados, comuníquese, dar amplia difusión, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **GUILLELMO JORGE OLGUIN**
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 188 /2018.-